

Expediente: 943/22
Carátula: GONZALEZ NANCY BEATRIZ C/ AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27235664610 - GONZALEZ, NANCY BEATRIZ-ACTOR/A
90000000000 - AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 943/22



H102315474005

JUICIO: GONZALEZ NANCY BEATRIZ c/ AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - PRINCIPAL - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: LA ROCCA, ANA MARIA - 14/04/2025 15:58: **1)** Atento a las constancias de autos, en especial a lo dispuesto por la Excm. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I mediante sentencia del 06/11/2024, y existiendo fondos disponibles producto del embargo ordenado el 21/03/2025, corresponde hacer lugar al pedido de libramiento de fondos a favor de la parte actora. **2)** A los fines de proceder al pago se dispone que de la cuenta judicial N° 562209591056612 ; CBU N° 2850622350095910566125 se proceda a transferir la suma de **\$1.125.633,00**, a cuenta de planilla de capital, a la Caja de Ahorros N° 065-3666078-1 que se identifica con la CBU N° 0270065620036660780011 de titularidad de Nancy Beatriz González CUIT 27-32750143-2 , y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. **3)** A sus efectos, **una vez firme la presente**, líbrese oficio al Banco. Hágase saber a la entidad bancaria que deberá informar el cumplimiento de la medida dentro de las 48 hs. de realizada la misma. Hágase constar que la Sra. Nancy Beatriz González CUIT 27-32750143-2, no se encuentra inscripta en el Registro de Deudores Alimentarios. RAN-943/22. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ P/T.-

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.